



*Ministerio de Trabajo y Seguridad Social*  
*Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social*

---

21 de julio del 2020  
MTSS-DMT-OF-866-2020  
MDHIS-0137-07-2020

Señora  
Falon Stephany Arias Calero  
**Gerente De Área**  
**División de Fiscalización Operativa y Evaluativa**  
**Área de Fiscalización de Servicios Públicos Generales**  
**Contraloría General de la República**

**Asunto:** Solicitud de información acerca del presupuesto de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas

Referencia: Oficio N° 10917 (DFOE-PG-0349) del 16 de julio del 2020.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Por este medio damos respuesta a su oficio N° 10917 (DFOE-PG-0349) del 16 de julio del 2020, en el que solicita informar a la Contraloría General sobre la posición y acciones de ambas carteras respecto del presupuesto de esa Comisión para el presupuesto 2020 y 2021.

Al respecto se informa que, de conformidad con los artículos 22, 23 y 24 del Título IV de la Ley N°9635, los presupuestos asignados al CONAI son dados por el Ministerio de Hacienda y están fuera de nuestro límite presupuestario. Y dado que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en los últimos años ha tenido que ajustarse a los límites que indica el Ministerio de Hacienda, no es posible asignar recursos adicionales a los que le asigna el Ministerio de Hacienda.



*Ministerio de Trabajo y Seguridad Social*  
*Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social*

---

Tal y como se encuentra definido en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2020 (Nº 9791) la CONAI se encuentra en las transferencias del Sector Público (sub partida 60103-207); específicamente en las transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales, por lo que de conformidad con la Ley Nº9635, los presupuestos asignados al CONAI son dados por el Ministerio de Hacienda y están fuera de nuestras competencias.

Atentamente,

**Juan Luis Bermúdez Madriz**  
Ministro de Desarrollo Humano e  
Inclusión Social

**Geanina Dinarte Romero**  
Ministra de Trabajo y Seguridad Social

Adjunto: Cuadro con los presupuestos y ejecuciones de los últimos periodos (2017-2020) del CONAI.

CC: Archivo  
Sr. Marcos Solano Chacón, Director Nacional de Empleo.

JLBM/GDR/vgl/jbv